

CERTIFICADON° 33

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Novena del Concejo Municipal de fecha 21 de Febrero de 2013 se acordó lo siguiente:

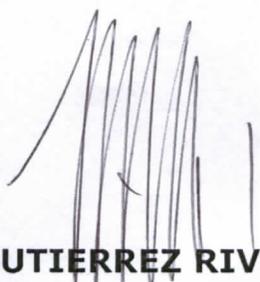
Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales fijar la dieta de los Sres. Concejales en 12 U.T.M. a partir del mes de febrero del 2013 en adelante. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba.
Sr. Francisco Lucero	:	No aprueba, señala que debe ser el mínimo, es decir, 6 U.T.M.
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

En cuanto a los meses de diciembre y enero, se acuerda por parte de los Sres. Concejales realizar las consultas a la Contraloría al respecto a fin de saber como proceder en este caso.

En Santa Cruz, a 27 días del mes de Febrero del año dos mil trece.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/